

INFORME

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN VEHICULAR

INFORME TÉCNICO

**CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES EN LOS CENTROS DE REVISIÓN Y CONTROL
VEHICULAR DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUITO Y EL
CONSORCIO ITLS**

25 de mayo del 2022

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. BASE LEGAL	6
3. DESARROLLO.....	7
4. CONCLUSIONES.....	39
5. RECOMENDACIONES:	¡Error! Marcador no definido.
6. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. -.....	43

1. ANTECEDENTES

El día 16 de agosto del 2002, la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular, representada por el señor doctor Jorge Oviedo Carrillo, en su calidad de Director Ejecutivo y como tal representante legal en esa época de la entidad antes mencionada, suscribió un contrato con el Consorcio ITLS, representado por el señor Diego Rentería Egas en su condición de Gerente General y por ende representante legal en esa época, denominado Contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios (En adelante "CONTRATO DE INVERSIÓN PRIVADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS"), mismo que fue protocolizado en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Undécima del cantón Quito a cargo del doctor Rubén Darío Espinosa el 12 de septiembre del 2002, a efectos de que se encargue del diseño, construcción, equipamiento y funcionamiento de los Centros de Revisión y Control Vehicular a desarrollarse en el Distrito Metropolitano de Quito.

El día 21 de enero del 2013, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente representado en ese entonces por el Ingeniero Carlos Páez Pérez, el Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, delegado del señor Doctor Augusto Barrera Guarderas – Alcalde Metropolitano en ese entonces, "Municipio de Quito", "MDMQ"; y, por otra parte el CONSORCIO ITLS, legalmente representado en ese entonces por el señor Diego Rentería Egas, en su calidad de Gerente General, suscribieron el **ADENDUM AL CONTRATO DE INVERSIÓN PRIVADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS el cual fue SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN CENTROS DE REVISIÓN Y CONTROL VEHICULAR Y EL CONSORCIO ITLS Y ACUERDO DE RENOVACIÓN el 16 de agosto del 2002.**

Dicho contrato tenía por objeto el diseño, construcción, equipamiento y funcionamiento de los Centros de Revisión y Control Vehicular, en virtud de lo cual las partes pactaron como justo precio la cantidad de Dos Millones Noventa y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Cinco con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.094.595,48), cantidad considerada como la inversión inicial necesaria para la prestación del servicio, construcción y adecuación de los Centros de Revisión y Control Vehicular, suministro de equipos y más actividades conexas.

El plazo establecido en la cláusula novena del contrato tenía vigencia hasta el 28 de febrero del 2013, pudiendo ser renovado por cinco años más, si se produjere un acuerdo de las partes y una vez cumplidas las condiciones y reinversiones que se especifican en el contrato o en caso de cumplirse con las condiciones establecidas en la cláusula décimo segunda sobre prorrogas de plazo del contrato.

En consecuencia, dichas adendas sirvieron de fundamento para suscribir el ACTA DE PRORROGA DE PLAZO DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, y LA COMPAÑÍA DANTON S.A., Y EL CONSORCIO ITLS, EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, en el cual dentro de los antecedentes del mismo se menciona textualmente que:

(...) • ADENDUM SUSCRITO CON EL CONSORCIO ITLS., de fecha 21 enero 2013.

Con oficio No. A 0034 de 15 de enero de 2013, el Dr. Augusto Barrera, ex Alcalde Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, delegó al Sr. Carlos Páez, ex Secretario de Movilidad, para que suscriba a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito los adendums modificatorios y renovaciones del Contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios CRCV-IPPS-002-2002 suscrito entre DANTON S.A. y la CORPAIRE.

“Cláusula Tercera. – MODIFICACIONES DEL CONTRATO: (...)

(...) 3.1.3. Sustitúyase el numeral 4.09 de la cláusula cuarta, por el siguiente texto:

“4.09.- PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN VEHICULAR. - La etapa de presentación de servicio de revisión, o funcionamiento de los Centros de Revisión y Control Vehicular a cargo de la contratista, empezará improrrogablemente el día lunes 07 de abril del 2003, por el lapso de diez (10) años, plazo que coincide con el periodo de matriculación vehicular. Este plazo se podrá renovar, por una sola vez, hasta por cinco (5) años más, siempre que se cumplan las condiciones de reinversión y otras requeridas por la contratante, previstas en la cláusula de reinversión y otras.”

3.1.4.- Sustitúyase la Cláusula Novena, por el siguiente texto:

“Cláusula Novena. - Plazo:

El presente contrato tendrá vigencia hasta el 7 de abril del 2013 y podrá ser renovado, por una sola vez, hasta por cinco años más, si se produjere un acuerdo de las partes y una vez cumplidas las condiciones y reinversiones que se especifican en este contrato (...)”

“Cláusula Cuarta. - DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO:

Con los antecedentes expuestos el Municipio de Quito y la Compañía DANTON S.A. previo los informes técnico, económico y legal arriba mencionados de forma libre y voluntaria, y por convenir a los intereses de los contratantes, acuerdan renovar el Contrato de Inversión Privada, Prestación de Servicios CRCV-IPPS-002-2002 originalmente suscrito el 14 de octubre de 2002.

Finalmente, de manera expresa las partes suscriben dicha acta y en la cláusula sexta, establecieron que las partes: “(...) Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes vigentes, las partes declaran expresamente su aceptación de todo lo convenido en la presente acta y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas del contrato principal suscrito con la compañía DANTON S.A., de fecha 14 de octubre de 2002 y del contrato principal suscrito con el Consorcio ITLS, de fecha 16 de agosto de 2002, y muy particularmente en los valores y la modalidad de pago de los servicios de Revisión Técnica Vehicular, que están vigentes en la actualidad.(...)”

El 21 de enero del 2013, se celebra el ADENDUM DEL CONTRATO DE INVERSIÓN PRIVADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, originalmente suscrito el 14 de octubre del 2002, entre LA CORPORACION CENTROS DE REVISIÓN Y CONTROL VEHICULAR Y EL CONSORCIO ITLS., al cual comparecen por una parte; el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente representado en ese entonces por el Ingeniero Carlos Páez Pérez, el Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, delegado del señor Doctor Augusto Barrera Guarderas – Alcalde Metropolitano en ese entonces, “Municipio de Quito”, “MDMQ”; y, por otra parte el CONSORCIO ITLS, legalmente representado en ese entonces por el señor Diego Rentería Egas, en su calidad de Gerente General, y establecieron como antecedentes de dicho documento en la Cláusula Segunda, numeral, 2.19, que: “(...) *Mediante Oficios Nos. CA-1177-2012 de 30 de Noviembre del 2012, y CA-13-2013, de 9 de enero del 2013, CORPAIRE emitió el “Informe de Liquidación de Obligaciones con las Operadoras de los Centros de Revisión y Control Vehicular”.*

Adicionalmente, consta que la CORPAIRE, a través del Memorando N°CA-64-2012, remitió a Bladimir Ibarra, Mayorga, Liquidador de la CORPAIRE en ese entonces, el INFORME ECONOMICO SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES CON LAS OPERADORAS DE LOS CENTROS DE REVISIÓN Y CONTROL VEHICULAR, el día 27 de noviembre del 2012, el cual fue suscrito por el Economista Diego Larrea F., en calidad de Asesor Financiero.

Posteriormente, mediante oficio N°DMF-DIR-0871-2012, de fecha 13 de diciembre del 2012, suscrito por la Licenciada Rita Fernández Catalán, Directora Metropolitana Financiera, Encargada en ese entonces, se realizó un requerimiento a efectos de que la CORPAIRE, realice un alcance al informe antes mencionado, mismo que fue elaborado y entregado a través del Memorando N°CA-75-2012, suscrito por el Economista Diego Larrea F., en calidad de Asesor Financiero de dicha entidad en ese entonces.

En razón de lo anterior, dicha adenda sirvió de fundamento para suscribir el ACTA DE PRORROGA DE PLAZO DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y LAS OPERADORAS COMPAÑÍA DANTON S.A., Y EL CONSORCIO ITLS, EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y CONSECUENTEMENTE EL ACTA DE PRORROGA DE PLAZO DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL 2019, en los cuales hacen referencia lo antes señalado, esto son, los informes de liquidación de obligaciones de las operadoras, antecedentes de renovación y la aceptación libre y voluntaria de todo lo convenido en las actas en todas y cada una de las cláusulas del contrato principal suscrito con la compañía DANTON S.A., de fecha 14 de octubre de 2002 y del contrato principal suscrito con el Consorcio ITLS, de fecha 16 de agosto de 2002.

En el marco del proceso de liquidación del contrato referido anteriormente, mediante **Oficio Nro. GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-00251**, del 02 de marzo del 2022, la Coordinadora General de Registro y Administración Vehicular de la AMT, solicitó a las empresas operadoras que prestaron el servicio de Revisión Técnica Vehicular, que

remitan el cronograma para la verificación y pruebas de las instalaciones, equipos y materiales de cada Centro de Revisión Técnica Vehicular.

Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 03 de marzo del 2022, las empresas operadoras, DANTON S.A., y el CONSORCIO ITLS, que prestaron el servicio de Revisión Técnica Vehicular, enviaron a la Coordinadora General de Registro y Administración Vehicular de la AMT, el cronograma para constatación física y verificación de equipos de los Centros de Revisión y Control Vehicular.

2. BASE LEGAL

- El día 16 de agosto del 2002, la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular, representada por el señor doctor Jorge Oviedo Carrillo, en su calidad de Director Ejecutivo y como tal representante legal en esa época de la entidad antes mencionada, suscribió un contrato con el Consorcio ITLS, representado por el señor Diego Rentería Egas en su condición de Gerente General y por ende representante legal en esa época, denominado Contrato de Inversión Privada y Prestación de Servicios (En adelante "CONTRATO DE INVERSIÓN PRIVADA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS"), mismo que fue protocolizado en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Undécima del cantón Quito a cargo del doctor Rubén Darío Espinosa el 12 de septiembre del 2002. En el contrato se dejó constancia que a su firma comparecieron además el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; el señor Ingeniero José Hidalgo Andrade, Presidente del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, en calidad de testigos de honor, y en la Cláusula Décimo Séptima entre otras cosas lo siguiente:

"(...) Cláusula Décimo Séptima. - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

17.06.- Extinguido el contrato, el contratista entregará a la Corporación, sin costo, gravamen o indemnización alguna, y previo inventario, todos los Centros de Revisión Vehicular, incluyendo todas las instalaciones y equipos, en perfecto estado de funcionamiento y con el nivel de servicios previsto en este contrato, sin que se hallen incluidos los bienes inmuebles en los que cuales funcionen los Centros, de acuerdo con las normas del Código Civil. (...)"

- De igual forma, en el mismo contrato suscrito el 16 de agosto del 2002, en su Cláusula Décimo Novena, se estipulo lo siguiente:

"(...)Cláusula Décimo Novena.- ENTREGA FINAL:

19.01.- Al vencimiento del plazo contractual o de su ampliación si la hubiere, los bienes en los que se incluyen los equipos y materiales necesarios para realizar la revisión vehicular, con excepción de los bienes inmuebles en los que éstos funcionen, serán entregados a favor de la contratante sin costo alguno, libres de todo gravamen y con el nivel establecido en las Bases, tomando en cuenta únicamente el desgaste natural por el uso donde sea pertinente.

Si los predios en los que funcionen los Centros de Revisión y Control Vehicular contuvieren edificaciones ya existentes a la fecha de la firma de este contrato, se dejará constancia de ello en la correspondiente acta a suscribirse entre la

contratante y la contratista. Dichas edificaciones estarán exentas de ser entregadas a la Corporación una vez vencido el plazo del contrato, salvo en el caso que la Corporación contratante negociare su continuación en el inmueble sea por compra o arriendo.

Antes del vencimiento del plazo contractual la contratista deberá realizar cursos al personal de la contratante respecto a las actividades por ellos realizadas con el fin de que decida la Corporación la forma que más convenga a sus intereses para la organización y ejecución de todo el procedimiento de revisión vehicular.

19.02.- Si durante la verificación y prueba de sus instalaciones equipos y materiales se encuentran partes incompletas, defectuosas o no aceptables, la Corporación comunicará al contratista tales observaciones a fin de que sean subsanadas. En caso de no hacerlas se procederá a ejecutar y efectivizar la garantía constante en el numeral 4.07 de este contrato, para que la contratante realice estas labores.

19.03.- Todos los gastos adicionales que demande la comprobación, verificación y pruebas extras, aún de laboratorio, son de cuenta del contratista.

19.04.- Dicha recepción significará para el contratista, para todos los efectos, el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales y le dará derecho a la devolución inmediata de las garantías.

El Acta de Recepción, deberá ser firmada por las partes, dentro de los tres días hábiles siguientes a la terminación del proceso de recepción.

Los funcionarios que suscriban las actas de entrega recepción serán responsables sobre los datos que en ellas consignen. (...)

- En este mismo sentido, en el adendum de renovación suscrito entre el Municipio de Quito y el Consorcio ITLS, con fecha 21 de enero del 2013, se dispuso y estableció en su Cláusula 4.3. lo siguiente:

“4.3. OBLIGACIÓN DE LA CONTRATISTA DE ENTREGAR BIENES MUEBLES Y EQUIPOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE QUITO:

A la terminación de la renovación del contrato, el Contratista transferirá al Municipio de Quito sin costo, gravamen o indemnización alguna y previo inventario, todos los bienes muebles, instalaciones y equipos que forman parte de todos los Centros de Revisión Vehicular, los mismos que deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, salvo su normal deterioro por el uso y paso del tiempo y con el nivel de servicio previsto en el contrato”.

3. DESARROLLO

Dentro del marco del proceso de liquidación del contrato suscrito el 16 de agosto del 2002, entre la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular y el Consorcio ITLS, y en aplicación de las cláusulas 17.06 y 19.01 de este instrumento; el contratista deberá entregar al Municipio de Quito, sin costo, gravamen o indemnización alguna, y previo inventario, las instalaciones, equipos y materiales de los Centros de Revisión y Control Vehicular.

Por otra parte, en aplicación de la cláusula 4.3. del adendum de renovación suscrito entre el Municipio de Quito y el Consorcio ITLS, con fecha 21 de enero del 2013; el contratista

debe entregar al Municipio de Quito, sin costo, gravamen o indemnización alguna, y previo inventario, todos los bienes muebles, instalaciones y equipos que forman parte de todos los Centros de Revisión Vehicular.

Para tal efecto, a continuación, se detalla cada bien que ha sido registrado para su entrega al Municipio de Quito de conformidad a lo establecido en el contrato y adenda en cuestión.

3.1. C.R.C.V. SAN ISIDRO

a) **INSTALACIONES**

Se encuentran todas las instalaciones del Centro de Revisión y Control Vehicular San Isidro, a excepción de las edificaciones pre existentes a la fecha de la firma del contrato.

b) **EQUIPOS MECATRÓNICOS**

Número de línea	Sección	Equipo mecatrónico	Marca	Modelo
1	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
2	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 1.2
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I
	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2
3	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I
	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2
4	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I

	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2
--	---	----------------------	------	---------

c) EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE)

Nº	UBICACIÓN	ASIGNADO A	ELEMENTO	MARCA	REFERENCIA	SERIAL
1	HANGAR	CAMARA 04	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000462
2	HANGAR	CAMARA 05	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000090
3	HANGAR	CAMARA 06	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000087
4	HANGAR	CAMARA 07	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL3B4000062
5	HANGAR	L1S1	CPU	HP	DX2000MT	MXL70402GB
6	HANGAR	L1S1	MONITOR	COMPAQ	5500	243BM28SB632
7	HANGAR	L1S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X5L92035607751
8	HANGAR	L1S1	TECLADO	GENIUS	KB-116	UL2016829228
9	HANGAR	L2S1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R05E
10	HANGAR	L2S1	MONITOR	COMPAQ	5500	243BM28SC151
11	HANGAR	L2S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218425
12	HANGAR	L2S1	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708814160
13	HANGAR	L2S1	TECLADO WIFI	MICROSOFT	800	3048A-1455
14	HANGAR	L2S2	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y31LB6ZN0EV
15	HANGAR	L2S2	MONITOR	HP	5502	CNC6280V86
16	HANGAR	L2S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218446
17	HANGAR	L2S2	TECLADO	GENIUS	KB-116	UL2016829240
18	HANGAR	L2S3	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P0DG
19	HANGAR	L2S3	MONITOR	COMPAQ	5500	243BM28SC204
20	HANGAR	L2S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206996
21	HANGAR	L2S3	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708814159
22	HANGAR	L3S1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R00Y
23	HANGAR	L3S1	MONITOR	SAMSUNG	B1930	V88BHVHBB01413T
24	HANGAR	L3S1	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0014
25	HANGAR	L3S1	TECLADO	GENIUS	KB-06X	ZM4320900940
26	HANGAR	L3S1	TECLADO WIFI	LOGITECH	K230	1512SC202NF8
27	HANGAR	L3S1	TECLADO WIFI	LOGITECH	K230	1812SC200FE8
28	HANGAR	L3S2	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P0BM
29	HANGAR	L3S2	MONITOR	COMPAQ	5500	243BM28SC148
30	HANGAR	L3S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206936

31	HANGAR	L3S2	TECLADO	HP	SK-1688	C0412174744
32	HANGAR	L3S3	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R002
33	HANGAR	L3S3	MONITOR	SAMSUNG	SYNCMASTER 592v	SC15H9LP412867F
34	HANGAR	L3S3	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0016
35	HANGAR	L3S3	TECLADO	HP	SK-1688	C0412174741
36	HANGAR	L4S1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R024
37	HANGAR	L4S1	MONITOR	LG	20M38H	608NTJJ08740
38	HANGAR	L4S1	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0017
39	HANGAR	L4S1	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922369
40	HANGAR	L4S1	TECLADO WIFI	LOGITECH	K230	1506SC2045R8
41	HANGAR	L4S2	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R044
42	HANGAR	L4S2	MONITOR	COMPAQ	5500	240BM28SD530
43	HANGAR	L4S2	MOUSE	SPEED MIND	M1828X	DS-0018
44	HANGAR	L4S2	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491086734
45	HANGAR	L4S3	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P03S
46	HANGAR	L4S3	MONITOR	COMPAQ	5500	302BM28SE819
47	HANGAR	L4S3	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0019
48	HANGAR	L4S3	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491086738
49	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	CPU	HP	DX2000MT	MXD511000G
50	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MONITOR	LG	20MK400H	806NTGY84591
51	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MOUSE	HP	-----	DS-0020
52	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	SWITCH	CNET	CSH-1600	AUD2508003532
53	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	TECLADO	GENIUS	GK-100011	XP161S847741
54	MATRICULACION	CAMARA 08	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL2B3000283
55	MATRICULACION	CAMARA 09	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000470
56	PARQUEADERO	CAMARA 01	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000082
57	PARQUEADERO	CAMARA 02	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H199000033
58	RECEPCION	IMPRESORA	IMPRESORA	LEXMARK	MX310DN	701533LM08DVB
59	RECEPCION	RECEPCION 1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y31-LB6Z-N0HN
60	RECEPCION	RECEPCION 1	MONITOR	LG	20M38H	607NTMX1Y619

61	RECEPCION	RECEPCION 1	MOUSE	COMPA Q	UV569	DS-0021
62	RECEPCION	RECEPCION 1	TECLADO	GENIUS	KB-116	UL2016829239
63	RECEPCION	RECEPCION 2	CPU	HP	DX2000MT	MXL70402C6
64	RECEPCION	RECEPCION 2	MONITOR	LG	20MK400H-B	901NTZNA4597
65	RECEPCION	RECEPCION 2	MOUSE	GENIUS	GM-04003A	145029702762
66	RECEPCION	RECEPCION 2	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491086740
67	SALA ESPERA	CAMARA 03	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000085
68	SERVIDOR/ RACK	KVM	KVM	D-LINK	DKVM-4K	DL0E48A003327
69	SERVIDOR/ RACK	RED CAMARAS	SWITCH	D-LINK	DES-1024D	F30H494007971
70	SERVIDOR/ RACK	RED EXTERNA	SWITCH	TREND NET	TEG-S224	0411C1A21777
71	SERVIDOR/ RACK	RED INTERNA	SWITCH	3COM	SUPERSTACK - 24P	LV5G100024461
72	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR	CPU	COMPA Q	ML530	D251JQ31D075
73	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	CPU	CLON	-----	DS-0022
74	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004037
75	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	MOUSE	GENIUS	-----	DS-0023
76	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491086741
77	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR MAHA	CPU	SPEED MIND	CORE I5-7400 4GB	S21CI50218033
78	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR SISTEMAS	CPU	SPEED MIND	CORE I5-7400 4GB	S21CI50218030
79	SERVIDOR/ RACK	UPS	UPS	TRIPPLI TE	PS8644	2412FLCPS86440 0261

d) SOFTWARE

SOFTWARE INSTALADO EN EL SERVIDOR LOCAL MAHA

- Windows Server 2012 con Licencias
- Software MAHA Central EUROSISTEM Versión 1.04
- Dos gestores que realizan la comunicación del software MAHA con el sistema AS400.

Es importante mencionar que los gestores se encargan de recibir los resultados de los equipos mecatrónicos que contienen información en códigos propios de los equipos MAHA. Asimismo, sirve para transformar esos datos en un archivo plano para que este pueda ser enviado vía o formato FTP al sistema AS400.

De igual forma, se encarga de recibir los datos desde sistema AS400 vía o formato FTP para que este pueda ser transformado y a su vez que pueda ser impreso con los resultados

en una presentación entendible para que el ciudadano pueda tener facilidad al momento de realizar la revisión técnica vehicular.

- Gestor de manejo de resultados de pruebas de fiscalización: transforma los datos de cada estación de línea en una hoja de resultados no manipulables.
- Gestor de Cámaras, captura imágenes para almacenar en el servidor de imágenes.
- Manejo de usuarios desde un servidor central.
- Manejo de seguridades.

Constancia: Se cuenta con la carta de intención de la compañía Procesos de Sistemas Integrados, de fecha 09 de mayo del 2022, mediante el cual el representante legal de la misma ha expresado la disponibilidad de los gestores que realizan la comunicación del software MAHA con el sistema AS400, de acuerdo a las necesidades de la AMT.

SOFTWARE INSTALADOS EN LAS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE LAS LÍNEAS DE REVISIÓN:

Las computadoras de escritorio de las líneas son estaciones de trabajo que al encender el equipo se conecta al servidor principal para recibir datos de los equipos mecánicos, luego pasar al servidor: El software que tienen es:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- EUROSISTEM Versión 1.4 (SOFTWARE MAHA) Este sirve para realizar la toma de datos de cada vehículo en cada estación de las líneas de revisión.

SOFTWARE INSTALADOS EN LOS EQUIPOS DE VENTANILLAS:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- Client Access - Comunicación con Servidor AS400

MATERIALES

Se encuentran todos los materiales necesarios para realizar la revisión vehicular, a excepción de los bienes materiales fungibles que se han consumido.

e) BIENES MUEBLES

N °	Código	ITEM
1	102 BIE 001	Gabinete contra incendios
2	102 HACHA 002	Hacha
3	102 EXTIN 003	Extintor POS 10 LB
4	102 SIREN 004	Sirena
5	102 PACI 005	Estación manual

6	102 DHUMO 007	Detector GHS (térmico)
7	102 DHUMO 008	Detector GHS (térmico)
8	102 DHUMO 009	Detector GHS(térmico)
9	102 DHUMO 010	Detector GHS(térmico)
10	102 LEMER 011	Lámpara de emergencia
11	102 MANG 012	Manguera contra incendios
12	102 EXTIN 014	Extintor de PQS 20LB
13	102 TELEC 015	Tablero eléctrico
14	102 OHUMO 016	Detector GHS (térmico)
15	102 DHUMO 017	Detector GHS (térmico)
16	102 DHUMO 018	Detector GHS (térmico)
17	102 DHUMO 019	Detector GHS (térmico)
18	102 EXTIN 020	Extintor de PQS
19	102 EXTIN 024	Extintor de POS
20	102 RMAD 027	Repisa para tablas
21	102 LINFOR 028	Letrero linea en mantenimiento
22	102 BIE 029	Gabinete contra incendios
23	102 HACHA 030	Hacha
24	102 EXTIN 031	Extintor PQS
25	102 MANG 032	Manguera contra incendios
26	102 DHUMO 033	Detector GHS (térmico)
27	102 DHUMO 034	Detector GHS (térmico)
28	102 DHUMO 035	Detector GHS (térmico)
29	102 DHUMO 036	Detector GHS (térmico)
30	102 LEMER 038	Lámpara de emergencia
31	102 ESTRO 039	luz estroboscópica
32	102 PACI 040	Estación manual
33	102 EXiIN 042	Extintor POS 20 LB
34	102 ESCRIL 044	Escritorio en L (3 gavetas)
35	102 ARCH 045	Archivador negro 4 gavetas
36	102 ARCH 046	Archivador negro 4 gavetas
37	102 ARCH 047	Archivador negro 4 gavetas
38	102 ARCH 048	Archivador negro 4 gavetas
39	102 ARCH 049	Archivador aéreo de pared
40	102 SEGI 050	Silla giratoria negra de escritorio
41	102 SEGI 051	Silla giratoria negra de escritorio
42	102 SCUERO 052	Silla fija negra de escritorio
43	102 CORT 055	Persiana
44	102 CORT 056	Persiana
45	102 PAPM 057	Papelera metálica 2 servicios
46	102 PAPM 058	Papelera metálica 2 servicios
47	102 PLLAVES 059	Caja de llaves

48	102 TELEF 060	Telefax Panasonic
49	102 BOTQ 061	Botiquín
50	102 EXTIN 062	Extintor C02
51	102 CHERRA 063	Caja de herramientas
52	102 PERCH 066	Perchero 6 ganchos
53	102 BLOW 067	Blower
54	102 BPLAS 068	Basurero azul plástico pequeño
55	102 BA.AP 069	Basurero metálico
56	102 COR 070	Corchógrafo
57	102 PIZAR 071	Pizarrón tiza líquida
58	102 BIOME 072	Sensor biométrico
59	102 CAMIL 073	Camilla tomate primeros auxilios
60	102 BAÑO 074	Baño Completo
61	102 DISP 075	Dispensador Jabón líquido
62	102 DPAPEL 076	Dispensador papel higiénico
63	102 PTOALL 077	Gancho para toalla
64	102 BPLAS 078	Basurero plástico pequeño
65	102 TCIN 079	Tablero eléctrico control alarma contra Incendios
66	102 ESPEJ 080	Espejo
67	102 RELOJ 081	Reloj de pared
68	102 SPCA 082	Silla Plástica (blanca)
69	102 ESCRI 083	escritorio tipo madera
70	102 BAÑO 084	Baño Completo
71	102 CONO 086	Conos color negro
72	102 SIREN 087	Sirena
73	102 BOTI 088	Botellón de agua
74	102 TALAR 089	Control de alarma contra incendios
75	102 SBOT 090	Soporte de botellón
76	102 ESPEJ 091	espejo redondo mediano
77	102 ESPEJ 093	Espejo de baño
78	102 REPISAM 094	Repisa de madera
79	102 PERCH 095	Perchero de 4 ganchos
80	102 PERCH 096	Perchero de 4 ganchos
81	102 PERCH 097	Perchero de 4 ganchos
82	102 BATER 100	Batería Generador
83	102 MCAR 101	Mantenedor de Carga de batería
84	102 TCONTROL 102	Tablero de control de generador
85	102 TMANDO 103	Tablero de mando
86	102 CANDADO 105	Candado
87	102 BATER 106	Batería Bosch S4
88	102 DHUMO 107	Detector de humo
89	102 CANECA 109	Caneca roja de aceite usado

90	102 CANECA 110	Caneca roja de aceite usado
91	102 CANECA 111	Caneca roja de wypes usados
92	102 INYECTOR 112	Motor de inyección de aire
93	102 EXTRACTOR 113	Motor extracción de aire
94	102 EXTIN 114	Extintor PQS 20 LB
95	102 CALEF 116	Calefón
96	102 TGAS 117	Tanque de gas
97	102 CONO 118	Cono color naranja
98	102 BPLAS 119	Basureros grises
99	102 BACI 120	Bomba de incendios
100	102 BAGUA 121	Bomba pequeña
101	102 TAGUA 122	Tanque de Presión
102	102 TPPEQ 123	Deposito pequeño de presión
103	102 SBOMBA 124	Swich de bomba
104	102 SBOMBA 125	Swich de bomba
105	102 COR 128	Corchógrafos
106	102 MICRO 129	Horno blanco Microondas electrolux
107	102 MICRO 130	Horno blanco Microondas Whirlpool
108	102 MICRO 132	Horno blanco Microondas electrolux
109	102 MPR 133	Mesa blanca Plástica grande
110	102 MPR 134	Mesa blanca Plástica grande
111	102 SPCA 136	Silla Plástica blanca
112	102 SPSA 137	Silla Plástica beige
113	102 STRI 138	Silla tripersonal negra de cuero
114	102 BPLAS 139	Basurero plástico Grande
115	102 RELOJ 140	Reloj de pared
116	102 BOTT 141	Botellones de Agua
117	102 PPRO 143	Pantalla de proyección
118	102 CAFET 144	Cafetera
119	102 MMA 145	Mesa grande
120	102 DISP 146	Dispensador de gel antibacterial
121	102 TELEV 147	Televisor
122	102 STELE 148	soporte tv
123	102 LAVAB 149	lavabo
124	102 REPISAM 150	Repisa de madera
125	102 AMAD 152	canceles de madera 30
126	102 LOCK9 153	canceles 9 servicios grises
127	102 LOCK9 154	canceles 9 servicios grises
128	102 LOCK6 155	canceles 6 servicios grises
129	102 LOCK4 156	canceles 4 servicios grises
130	102 DISP 157	Dispensador de jabón líquido
131	102 ESPEJ 158	Espejo

132	102 ESPEJ 159	Espejo
133	102 OPAPEL 160	Porta papel higiénico
134	102 URIN 161	Urinario
135	102 URIN 162	Urinario
136	102 PTOALL 164	Porta Toalla
137	102 PTOALL 165	Porta Toalla
138	102 DPAPEL 167	Porta papel higiénico pequeño
139	102 DPAPEL 168	Porta papel higiénico pequeño
140	102 BPLAS 169	Basurero pequeño blanco
141	102 MUESM 171	Mueble de madera para zapatos
142	102 RMAD 173	Repisa para zapatos
143	102 LAVAB 174	Lavamanos
144	102 PERCH 176	Ganchos individuales para ropa
145	102 BAÑO 177	Baños
146	102 BJAVO 178	Base de jabón
147	102 BPLAS 179	Basurero grande
148	102 BAÑO 180	Baño
149	102 BAÑO 181	Baño
150	102 LAVAS 182	Lavamanos
151	102 ESPEJ 183	Espejo
152	102 DUCH 184	Ducha
153	102 DPAPEL 185	Porta papel higiénico pequeño
154	102 DPAPEL 186	Porta papel higiénico pequeño
155	102 BPLAS 187	Basurero pequeño blanco
156	102 DISP 188	Dispensador de gel antibacterial
157	102 DISP 189	Dispensador de jabón líquido
158	102 MUEBM 190	Mueble de madera gris
159	102 BPLAS 191	Basurero pequeño blanco
160	102 PANCA 192	Pancarta informativa
161	102 AIRE 193	Acondicionador de aire LG
162	102 STRI 194	Silla negra de cuero 3 asientos
163	102 STRI 195	Silla negra de cuero 3 asientos
164	102 STRI 197	Silla negra de cuero 3 asientos
165	102 STRI 198	Silla negra de cuero 3 asientos
166	102 STRI 199	Silla negra de cuero 3 asientos
167	102 STRI 200	Silla negra de cuero 3 asientos
168	102 BPLAS 201	Basurero plástico grande (gris)
169	102 MALUM 204	Mesa metálica ruedas
170	102 BAÑO 205	Baño Completo
171	102 SECA 206	Secador de manos
172	0102 TI01 206	Manguera para inflado de llantas con manómetro.
173	102 BPLAS 207	Basurero plástico blanco pequeño

174	102 DPAPEL 208	Dispensador de papel higiénico grande
175	0102 TI02 208	Manguera para inflado de llantas con manómetro.
176	102 ESPEJ 209	Espejo
177	102 DISP 210	Dispensador de jabón líquido
178	0102 TI03 210	Manguera para inflado de llantas con manómetro.
179	102 BAÑO 211	Baño Completo
180	102 SECA 212	Secador de manos
181	0102 TI04 212	Manguera para inflado de llantas con manómetro.
182	102 BPLAS 213	Basurero plástico pequeño
183	102 DHUMO 214	Detector de humo
184	102 LEMER 215	Lámpara de emergencia
185	102 ESTRO 216	luz estroboscópica
186	102 PACI 217	Estación manual
187	102 DPAPEL 218	Dispensador de papel higiénico grande
188	102 ESPEJ 219	Espejo
189	102 DISP 220	Dispensador de jabón líquido
190	102 SCUERO 221	Silla negra cuero fijas
191	102 SEGI 222	Silla negra giratoria alta
192	102 SEGI 223	Silla negra giratoria alta
193	102 MMA 224	Mesa rectangular gris
194	102 BPLAS 225	Basurero plástico pequeño azul
195	102 EXTIN 226	Extintor de CO2
196	102 ESCRI 227	Escritorio gris 3 cajones
197	102 MESAR 228	Mesa gris pequeña con ruedas
198	102 PAPM 229	Papelera negra 2 servicios
199	102 PAPM 230	Papelera negra 2 servicios
200	102 PAPM 231	Papelera negra 2 servicios
201	102 ARCH 233	Archivador de pared
202	102 VENT 232	Ventilador
203	102 CAJAF 234	Caja fuerte negra
204	102 TELEF 235	Teléfono inalámbrico
205	102 SEGI 236	Silla negra giratoria pequeña
206	102 SEGI 237	Silla negra giratoria pequeña
207	102 TALAR 239	Control eléctrico de alarma
208	102 RACKA 240	Base de disco externo
209	102 MUEBM 241	Mueble de madera
210	102 SWICH 243	Swich de UPS
211	102 LEMER 244	Lámpara de emergencia
212	102 DHUMO 245	Detector de humo
213	102 BAÑO 246	Baño Completo
214	102 SECA 247	Secador de manos
215	102 BPLAS 248	Basurero blanco plástico pequeño

216	102 DPAPEL 249	dispensador de papel higiénico pequeño
217	102 DPAPEL 250	Dispensador de papel higiénico grande
218	102 ESPEJ 251	Espejo
219	102 BJAVO 252	Porta Jabón
220	102 DISP 253	Dispensador Jabón liquido
221	102 MAIRE 255	Motor aire acondicionado LG
222	102 BAÑO 257	Baño Completo
223	102 BPLAS 258	Basurero plástico pequeño
224	102 DPAPEL 259	Dispensador de papel higiénico grande
225	102 ESPEJ 260	Espejo
226	102 DISP 261	Dispensador Jabón liquido
227	102 SCUERO 262	Silla negro de cuero
228	102 AIRE 263	Acondicionador de aire LG
229	102 TALAR 264	Mando alarma
230	102 EXTIN 265	Extintor PQS
231	102 ESTRO 266	Luz estroboscópica
232	102 LEMER 267	Luz de emergencia
233	102 PACI 268	Estación manual
234	102 DHUMO 269	Detector de humo
235	102 ASPI 270	Aspiradora Shop - Vac
236	102 BPLAS 272	Basurero mediano
237	102 CONO 274	Cono color naranja
238	102 EXTIN 277	Extintor PQS 20 LB
239	102 EXTIN 278	Extintor PQS 20 LB
240	102 BAÑO 279	Baño Completo
241	102 LAVAB 280	Lavamanos
242	102 BJAVO 281	Porta Jabón
243	102 ESPEJ 282	Espejo
244	102 DPAPEL 283	Dispensador de papel familia
245	102 DPAPEL 284	Dispensador de papel higiénico grande
246	102 DPAPEL 285	dispensador de papel higiénico pequeño
247	102 BPLAS 286	Basurero pequeño blanco
248	102 PTOALL 287	Porta Toalla
249	102 MMA 288	Mesón de trabajo con cajones
250	S/C S/C S/C	Pizarrón tiza liquida
251	102 MESAR 041	Mesa gris pequeña con ruedas
252	102 MAPA 043	Mapa de recursos
253	102 STRI 196	Silla negra de cuero 3 asientos
254	102 ESTRO 006	Luz estroboscópica
255	102 MAN 023	Compresor
256	102 SCUERO 053	Silla fija negra de escritorio
257	102 SCUERO 054	Silla fija negra de escritorio

258	102 RADIO 064	Motorola
259	102 RADIO 065	Motorola
260	102 BPLAS 085	Basurero plástico pequeño
261	102 MMETAL 092	Mesa metálica 3 estantes
262	102 MOTOR 099	Motor Generador
263	102 CANECA 104	Caneca para combustible
264	102 LEMER 108	Lámpara de emergencia
265	102 EXTIN 115	Extintor PQS 20LB
266	102 MICRO 131	Horno plomo Microondas electclux
267	102 DBOT 142	Soporte botellón de agua cerámica
268	102 BUZON 151	Buzón de quejas y sugerencias
269	102 BPLAS 170	Basurero pequeño blanco
270	102 MUEBM 172	Mueble de madera 3 espacios
271	102 EXTIN 276	Extintor PQS 20 LB
272	S/C S/C S/C	Dispensador de gel antibacterial
273	102 SCUERO 238	Silla negra pequeña
274	102 MPC 135	Mesa Plástica pequeña
275	102 DUCH 163	Ducha
276	102 PERCH 166	Perchero 6 ganchos
277	102 MLAV 175	Mueble de lavabo
278	102 BPLAS 098	Basurero rojo plástico grande
279	102 MAN 126	Manguera
280	102 DHUMO 127	Detector de humo
281	102 BPLAS 242	Basurero pequeño blanco
282	102 BPLAS 273	Basurero tapa azul reciclaje
283	102 BPLAS 275	Basurero tapa negra reciclaje
284	S/C S/C S/C	Silla Plástica

3.2.C.R.C.V. GUAMANÍ

INSTALACIONES

Se encuentran todas las instalaciones del Centro de Revisión y Control Vehicular Guamaní, a excepción de las edificaciones pre existentes a la fecha de la firma del contrato.

EQUIPOS MECATRÓNICOS

Número de línea	Sección	Equipo mecatrónico	Marca	Modelo
1	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2

		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 1.2
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Velocímetro	MAHA	TPS1
		Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I
	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2
2	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 1.2
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Velocímetro	MAHA	TPS1
		Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I
	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2
3	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
4	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW7
		Alineador al paso	MAHA	MINC II
	3	Detector de holguras	MAHA	LMS 20/2
5	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5
		Opacímetro	MAHA	MDO2
		Sonómetro	QUEST	SE 400
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW7
		Alineador al paso	MAHA	MINC II
	3	Detector de holguras	MAHA	LMS 20/2

EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE)

Nº	UBICACIÓN	ASIGNADO A	ELEMENTO	MARCA	REFERENCIA	SERIAL
1	HANGAR	CAMARA 04	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	PV3H197000305
2	HANGAR	CAMARA 05	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL3B6000334
3	HANGAR	CAMARA 06	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000309
4	HANGAR	CAMARA 07	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000013

5	HANGAR	L1S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R039
6	HANGAR	L1S1	MONITOR	SAMSUN G	SYNCMAS T ER 943	MY19H9NSA235 09W
7	HANGAR	L1S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218453
8	HANGAR	L1S1	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922363
9	HANGAR	L1S1	TECLADO WIFI	LOGITE CH	K230	1530SC203XV8
10	HANGAR	L1S2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z- P0DD
11	HANGAR	L1S2	MONITOR	LG	20M35	407NDZJ4C861
12	HANGAR	L1S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206954
13	HANGAR	L1S2	TECLADO	COMPA Q	KB-0133	B557B0EGANY9J C
14	HANGAR	L1S3	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z- P0BD
15	HANGAR	L1S3	MONITOR	COMPA Q	5500	243BM28SC205
16	HANGAR	L1S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	X7B93375901687
17	HANGAR	L1S3	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711900
18	HANGAR	L2S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R064
19	HANGAR	L2S1	MONITOR	SAMSUN G	SYNCMAS T ER 943	MY19H9NSA235 08M
20	HANGAR	L2S1	MOUSE	LOGITE CH	M100	2035HS066848
21	HANGAR	L2S1	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711897
22	HANGAR	L2S1	TECLADO WIFI	LOGITE CH	K-230	1815SC2028G8
23	HANGAR	L2S2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R03F
24	HANGAR	L2S2	MONITOR	LG	20M35	407NDGL4C839
25	HANGAR	L2S2	MOUSE	GENIUS	DX-120	XE1708701279
26	HANGAR	L2S2	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491089681
27	HANGAR	L2S3	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y31-LB6Z- N0HP
28	HANGAR	L2S3	MONITOR	COMPA Q	5500	244BM28SA437
29	HANGAR	L2S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	X7D93938907590
30	HANGAR	L2S3	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922364
31	HANGAR	L3S1	CPU	COMPA Q	D220M	MXD33902N8
32	HANGAR	L3S1	MONITOR	LG	20MK400H-B	911NTEP1S092
33	HANGAR	L3S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206974
34	HANGAR	L3S1	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711896
35	HANGAR	L3S1	TECLADO WIFI	LOGITE CH	K230	1815SC2027C8
36	HANGAR	L4S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R051
37	HANGAR	L4S1	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004010

38	HANGAR	L4S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218464
39	HANGAR	L4S1	TECLADO	GENIUS	KB-06X	ZM3300171284
40	HANGAR	L4S2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P04X
41	HANGAR	L4S2	MONITOR	LG	20M38H	608NTUW08758
42	HANGAR	L4S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218430
43	HANGAR	L4S2	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711892
44	HANGAR	L4S3	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R041
45	HANGAR	L4S3	MONITOR	COMPA Q	5500	243BM28SB718
46	HANGAR	L4S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206919
47	HANGAR	L4S3	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922370
48	HANGAR	L5S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R00Z
49	HANGAR	L5S1	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004033
50	HANGAR	L5S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206917
51	HANGAR	L5S1	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708814146
52	HANGAR	L5S2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R04M
53	HANGAR	L5S2	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004018
54	HANGAR	L5S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D94636218455
55	HANGAR	L5S2	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711894
56	HANGAR	L5S3	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R038
57	HANGAR	L5S3	MONITOR	COMPA Q	5500	244BM28SA213
58	HANGAR	L5S3	MOUSE	GENIUS	DX-120	XE1708701280
59	HANGAR	L5S3	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922366
60	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	CPU	HP	DX2000MT	MXD511006N
61	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MONITOR	LG	20M38H	608NTFA08763
62	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MOUSE	GENIUS	DX-120	XE1708701278
63	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708701279
64	PARQUEADERO	CAMARA 01	CAMARA	D-LINK	DCS-2121	PV3H197000465
65	PARQUEADERO	CAMARA 02	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL2B3000288
66	RECEPCION	IMPRESORA	IMPRESORA	HP	M506DN	PHBGQ26924
67	RECEPCION	RECEPCION 1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R00F
68	RECEPCION	RECEPCION 1	MONITOR	LG	20MK400H-B	911NTRL1R862
69	RECEPCION	RECEPCION 1	MOUSE	COMPA Q	-----	DS-0009
70	RECEPCION	RECEPCION 1	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922362

71	RECEPCION	RECEPCION 2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P093
72	RECEPCION	RECEPCION 2	MONITOR	LG	20MK400H-B	911NTQD1R820
73	RECEPCION	RECEPCION 2	MOUSE	GENIUS	-----	DS-0010
74	RECEPCION	RECEPCION 2	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708703829
75	SALA ESPERA	CAMARA 03	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL3B4000065
76	SALA ESPERA	CAMARA 08	CAMARA	D-LINK	DCS-2102	P1XL3B3000063
77	SERVIDOR/ RACK	KVM	KVM	TRENDN ET	TK-407K	UN14444071513
78	SERVIDOR/ RACK	RED CAMARAS	SWITCH	3COM	SUPERSTAC K - 24P	LV5G1O0024032
79	SERVIDOR/ RACK	RED EXTERNA	SWITCH	HP	1420-24G	0101/CN64GVH3 MC
80	SERVIDOR/ RACK	RED INTERNA	SWITCH	HP	J9561A	CN4388L1K3
81	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR	CPU	COMPA Q	ML530	D251JQ31D068
82	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	CPU	CLON	-----	DS-0011
83	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	MONITOR	SAMSUN G	B1930	V88BHVHBB014 24V
84	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	MOUSE	SPEEDM IND	M1828X	DS-0012
85	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR CAMARAS	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922361
86	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR MAHA	CPU	SPEEDM IND	CORE I5- 7400 4GB	S21CI50218031
87	SERVIDOR/ RACK	SERVIDOR SISTEMAS	CPU	SPEEDM IND	CORE I5- 7400 4GB	S21CI50218029
88	SERVIDOR/ RACK	UPS	UPS	EKICOM P	UI774FOR02	090401-44640001

SOFTWARE

SOFTWARE INSTALADO EN EL SERVIDOR LOCAL MAHA

- Windows Server 2012 con Licencias
- Software MAHA Central EUROSISTEM Versión 1.04
- Dos gestores que realizan la comunicación del software MAHA con el sistema AS400.

Es importante mencionar que los gestores se encargan de recibir los resultados de los equipos mecatrónicos que contienen información en códigos propios de los equipos MAHA. Asimismo, sirve para transformar esos datos en un archivo plano para que este pueda ser enviado vía o formato FTP al sistema AS400.

De igual forma, se encarga de recibir los datos desde sistema AS400 vía o formato FTP para que este pueda ser transformado y a su vez que pueda ser impreso con los resultados

en una presentación entendible para que el ciudadano pueda tener facilidad al momento de realizar la revisión técnica vehicular.

- Gestor de manejo de resultados de pruebas de fiscalización: transforma los datos de cada estación de línea en una hoja de resultados no manipulables.
- Gestor de Cámaras, captura imágenes para almacenar en el servidor de imágenes.
- Manejo de usuarios desde un servidor central.
- Manejo de seguridades.

SOFTWARE INSTALADOS EN LAS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE LAS LÍNEAS DE REVISIÓN:

Las computadoras de escritorio de las líneas son estaciones de trabajo que al encender el equipo se conecta al servidor principal para recibir datos de los equipos mecánicos, luego pasar al servidor: El software que tienen es:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- EUROSISTEM Versión 1.4 (SOFTWARE MAHA) Este sirve para realizar la toma de datos de cada vehículo en cada estación de las líneas de revisión.

SOFTWARE INSTALADOS EN LOS EQUIPOS DE VENTANILLAS:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- Client Access - Comunicación con Servidor AS400

MATERIALES

Se encuentran todos los materiales necesarios para realizar la revisión vehicular, a excepción de los bienes materiales fungibles que se han consumido.

BIENES MUEBLES

A continuación, se detallan los bienes inmuebles:

N°	Código	ITEM
1	101 ARCH4 001	archivador 4 cajones
2	101 ARCH 002	archivador aéreo
3	101 BAAP 003	basurero
4	101 CLL 004	caja porta llaves

5	101 CORCHO 005	cartelera de corcho
6	101 ESCRIL 006	escritorio en L oficina
7	101 ESCRI 007	escritorio
8	101 PIZ 008	pizarra
9	101 SEGI 009	silla giratoria
10	101 SEGI 010	silla giratoria
11	101 SCUERO 011	silla milano
12	101 CCTV 012	cámara de fotos
13	101 PSCO 013	porta scoch
14	101 GRAP 014	grapadora
15	101 PAPM 015	papeleras metálicas
16	101 TMANDO 016	tablero digital alarma
17	101 TELEF 017	teléfono Panasonic negro
18	101 TELEFB 018	pedestal para carga teléfono
19	101 DHUMO 019	detector de humo
20	101 APLLAN 020	acople para inflar llantas
21	101 APLLAN 021	acople para inflar llantas
22	101 DHUMO 023	detector de humo
23	101 BPLAS 024	basurero plástico
24	101 BOTT 025	botellón de agua
25	101 ESCRIL 026	escritorio en L
26	101 GRAP 027	grapadora
27	101 PAPM 028	organizador metálico 2 servicios
28	101 PERFO 029	perforadora
29	101 PSCO 030	porta scoch
30	101 SCUERO 031	silla milano
31	101 ARCH4 210	archivador 4 cajones
32	101 CAMIL 036	camilla primeros auxilios
33	101 ALA 033	Alicate
34	101 BLOW 034	blower soplador verde
35	101 CAUT 037	cautín
36	101 DES 038	desarmador estrella
37	101 DPL 039	desarmador plano
38	101 FLEX 040	flexómetro 20m
39	101 LLAVE 041	llave 12 mixta
40	101 LLAVE 042	llave 1/2 mixta
41	101 LLAVE 043	llave 10 mixta
42	101 LLAVE 044	llave 13/16 mixta
43	101 LLAVE 045	llave 13 mixta
44	101 LLAVE 046	llave 14 mixta
45	101 LLAVE 047	llave 14 mixta
46	101 LLAVE 049	llave 19 mixta

47	101 LLAVE 051	llave boca 1/2 y 9/16
48	101 LLAVE 052	llave hexágono para fosas pesados
49	101 LLAVE 053	juego de hexágono
50	101 LLAVE 054	llave 17 mixta
51	101 LLAVE 055	llave 8 mixta
52	101 MART 056	martillo de bola
53	101 MULT 057	multímetro digital
54	101 PIN 058	pinza
55	101 PSIL 059	pistola para silicón
56	101 PLA 060	playo
57	101 RACHA 061	racha #10
58	101 RACHA 063	racha #13
59	S/C S/C S/C	Palanca de fuerza, acople grande y berbiquí
60	S/C S/C S/C	Llave de boca regulable
61	101 BUZON 069	buzón de madera
62	101 DHUMO 070	detector de humo
63	101 EXTIN 071	extintor 20 lb
64	101 MPC 073	mesa plástica cuadrada 80x80
65	101 MPC 074	mesa plástica cuadrada 80x80
66	101 MPC 075	mesa plástica cuadrada 80x80
67	101 SPCA 078	silla con apoya brazos
68	101 SPCA 079	silla con apoya brazos
69	101 SPSA 081	silla con apoya brazos
70	101 SPSA 082	silla con apoya brazos
71	101 SPSA 083	silla con apoya brazos
72	101 SPSA 085	silla con apoya brazos
73	101 SPSA 084	silla con apoya brazos
74	101 SPSA 087	silla con apoya brazos
75	101 SPSA 088	silla con apoya brazos
76	101 SPSA 211	silla con apoya brazos
77	101 SPSA 212	silla con apoya brazos
78	101 SPSA 213	silla con apoya brazos
79	101 SPSA 214	silla con apoya brazos
80	101 MICRO 089	microondas LG
81	101 ALA 091	sirena negra
82	101 EXTIN 092	extintor 10 lb
83	101 EXTIN 095	extintor 10 lb
84	101 EXTIN 096	extintor 20 lb
85	101 DHUMO 097	detector de humo
86	101 CANECA 098	caneca para combustible
87	101 MOTOR 099	motor diésel
88	101 MCAR 100	mantenedor de carga

89	101 BATER 101	batería Bosch s3
90	101 TANDIE 102	tanque de diésel
91	101 LEMER 103	luces de evacuación
92	101 DTERM 104	detector térmico
93	101 EXTIN 105	extintor 20 lb
94	101 DHUMO 106	detector de humo
95	101 BOSD 107	bomba cisterna red domestica
96	101 TPGR 108	acumulador de presión grande
97	101 BACI 109	bomba incendios con presos tato roja
98	101 LEMER 110	luces de evacuación
99	101 TPPEQ 111	acumulador pequeño azul
100	101 AIRE 112	aire acondicionado
101	101 CORCHO 114	cartelera de corcho
102	101 DHUMO 115	detector de humo
103	101 EXTIN 116	extintor 10 lb
104	101 TELEV 118	televisor Panasonic
105	101 LEMER 119	luces de evacuación
106	101 BIOMER 120	soporte para televisión
107	101 LEMER 121	luces de evacuación
108	101 AIRE 122	aire acondicionado
109	101 BPLAS 123	basurero plástico
110	101 DHUMO 124	detector de humo
111	101 LEMER 129	luces de evacuación
112	101 PPRO 215	pantalla enrollable para proyector
113	101 DHUMO 130	detector de humo
114	101 ARCH4 131	archivador 4 cajones
115	101 BPLAS 132	basurero plástico
116	101 EXTIN 133	extintor CO2
117	101 MMA 136	mesa de madera estructura metálica
118	101 MMA 137	mesa de madera estructura metálica
119	101 PAPM 138	papelera metálica 2 servicios
120	101 PERFO 140	perforadora
121	101 SCUERO 141	silla milano
122	101 SCUERO 142	silla milano
123	101 SMAD 143	silla de madera
124	101 DHUMO 145	detector de humo
125	101 DHUMO 146	detector de humo
126	101 ASPI 218	aspiradora
127	101 DHUMO 147	detector de humo
128	101 CAJAF 148	caja fuerte
129	101 DHUMO 149	detector de humo
130	101 MLAV 150	mueble de lavabo

131	101 PTOALL 151	porta toalla
132	101 ESPJ 152	espejo
133	101 MUEBM 153	mueble de madera
134	101 DPAPEL 216	dispensador de papel
135	101 BPLAS 217	basurero plástico
136	101 LOCK9 155	locker metálico 9 lockers
137	101 LOCK9 156	locker metálico 9 lockers
138	101 DISP 157	dispensador de jabón líquido
139	101 ESPJ 158	espejo
140	101 DPAPEL 159	dispensador de papel higiénico
141	101 BPLAS 160	basurero plástico
142	101 MLAV 162	mueble de lavabo
143	101 LOCK6 163	locker metálico 6 lockers
144	101 ESPJ 164	espejo
145	101 BPLAS 165	basurero plástico
146	101 DPAPEL 166	dispensador de papel higiénico
147	101 SECA 167	secador de manos
148	101 ESPJ 168	espejo
149	101 BPLAS 169	basurero plástico
150	101 DISP 170	dispensador de jabón líquido
151	101 SECA 171	secador de manos
152	101 ESPJ 172	espejo
153	101 BPLAS 173	basurero plástico
154	101 DISP 174	dispensador de jabón líquido
155	101 MLAV 175	mueble de lavabo
156	101 DPAPEL 176	dispensador de papel higiénico
157	101 SECA 177	secador de manos
158	101 ESPJ 178	espejo
159	101 BPLAS 179	basurero plástico
160	101 DISP 180	dispensador de jabón líquido
161	101 MLAV 181	mueble de lavabo
162	101 DPAPEL 182	dispensador de papel higiénico
163	101 ESPJ 183	espejo
164	101 BPLAS 184	basurero plástico
165	101 EXTIN 185	extintor 10 lb
166	101 LOCK6 186	locker 3x3 gris de 6 cancelos
167	101 PTOALL 187	porta toalla
168	101 LEMER 188	luces de evacuación
169	101 EXTIN 189	extintor CO2
170	101 SESTROBO 190	sirena con luz estroboscópica
171	101 CORCHO 191	cartelera de corcho
172	101 EXTIN 192	extintor 10 lb

173	101 EXTIN 193	extintor 10 lb
174	101 EXTIN 194	extintor 20 lb
175	101 BOTQ 195	botiquín
176	101 BIE 196	gabinete contra incendios
177	101 BIE 197	gabinete contra incendios
178	101 BIE 198	gabinete contra incendios
179	101 LEMER 199	luces de evacuación
180	101 LEMER 200	luces de evacuación
181	101 LEMER 201	luces de evacuación
182	101 LEMER 202	luces de evacuación
183	101 LEMER 203	luces de evacuación
184	101 LEMER 204	luces de evacuación
185	101 DTERM 205	detectores térmicos
186	101 EXTRAC 206	extractor de aire
187	101 INYECT 207	inyector de aire
188	101 RADIO 208	radio Motorola
189	101 RADIO 209	radio Motorola
190	101 PAPM 139	papelera metálica 3 servicios
191	101 SEGUI 032	silla giratoria
192	101 CHERRA 035	caja porta herramientas rimax
193	101 LLAVE 050	llave 14 mixta
194	101 SCUERO 093	silla de cuero negro individual
195	101 STRI 117	silla tripersonal negra
196	101 STRI 125	silla tripersonal negra
197	101 STRI 126	silla tripersonal negra
198	101 STRI 127	silla tripersonal negra
199	101 STRI 128	silla tripersonal negra
200	101 GRAP 134	grapadora
201	101 GRAP 135	grapadora
202	101 SEGI 144	silla giratoria
203	101 LEMER 161	luces de evacuación
204	101 BOTT 068	botellón de agua
205	101 MPC 077	mesa plástica cuadrada 80x80
206	101 BOTT 094	botellón de agua
207	101 MPC 072	mesa plástica cuadrada 80x80
208	101 SPCA 080	silla con apoya brazos
209	101 SPSA 086	silla con apoya brazos
210	101 MICRO 090	Microondas Electrolux
211	101 LLAVE 048	llave 16 mixta
212	101 RACHA 062	racha #12
213	101 RACHA 064	racha #16

214	101 RACHA 065	racha #17
215	101 RACHA 066	racha #19
216	101 RACHA 067	racha #8
217	101 BPLAS 113	basurero plástico

3.3.C.R.C.V. LOS CHILLOS

INSTALACIONES

Se encuentran todas las instalaciones del Centro de Revisión y Control Vehicular Los Chillos, a excepción de las edificaciones pre existentes a la fecha de la firma del contrato.

EQUIPOS MECATRÓNICOS

A continuación, se detallan los equipos técnicos:

Número de línea	Sección	Equipo mecatrónico	Marca	Modelo	
1	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5	
		Opacímetro	MAHA	MDO2	
		Torre de inflado de llantas	-	-	
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-	
2	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5	
		Opacímetro	MAHA	MDO2	
		Sonómetro	QUEST	2100	
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3	
		Torre de inflado de llantas	-	-	
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-	
	2	2	Velocímetro	MAHA	TPS1
			Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
			Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
			Alineador al paso	MAHA	MINC I
3	1	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2	
		Analizador de gases	MAHA	MGT5	
		Opacímetro	MAHA	MDO2	
		Sonómetro	QUEST	SE 400	
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3	
		Torre de inflado de llantas	-	-	
	2	2	Profundímetro de labrado de llantas	-	-
			Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
			Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
			Alineador al paso	MAHA	MINC I
3	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2	
4	1	Analizador de gases	MAHA	MGT5	
		Opacímetro	MAHA	MDO2	

		Sonómetro	QUEST	2100
		Luxómetro con regloscopio	MAHA	LITE 3
		Torre de inflado de llantas	-	-
		Profundímetro de labrado de llantas	-	-
	2	Banco de pruebas para suspensiones	MAHA	SA2 D
		Banco de pruebas para frenos	MAHA	IW2
		Alineador al paso	MAHA	MINC I
	3	Detector de holguras	MAHA	PMS 3/2

EQUIPOS INFORMÁTICOS (HARDWARE)

A continuación, se detallan los equipos informáticos:

Nº	UBICACIÓN	ASIGNADO A	ELEMENTO	MARCA	REFERENCIA	SERIAL
1	HANGAR	CAMARA 04	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC0053 34
2	HANGAR	CAMARA 05	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC0053 33
3	HANGAR	CAMARA 06	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC0056 38
4	HANGAR	CAMARA 07	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC0015 69
5	HANGAR	L1S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2C-LB6Z- R03X
6	HANGAR	L1S1	MONITOR	LG	20M38H	607NTQD2E86 8
7	HANGAR	L1S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X8D946362184 36
8	HANGAR	L1S1	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711893
9	HANGAR	L2S1	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2B-LB6Z- N087
10	HANGAR	L2S1	MONITOR	SAMSUN G	1920	V88BHVLBA0 1940J
11	HANGAR	L2S1	MOUSE	COMPA Q	-----	DS-0024
12	HANGAR	L2S1	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922368
13	HANGAR	L2S1	TECLADO WIFI	LOGITE CH	K230	1814SC2017G8
14	HANGAR	L2S2	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y31-LB6Z- A05G
15	HANGAR	L2S2	MONITOR	HP	L1710	3CQ8204QS9
16	HANGAR	L2S2	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H953012069 94
17	HANGAR	L2S2	TECLADO	GENIUS	GK-100011	XP161S847758
18	HANGAR	L2S3	CPU	COMPA Q	EVO D310	6Y2B-LB6Z- N099
19	HANGAR	L2S3	MONITOR	HP	L1710	CNC809P3KQ
20	HANGAR	L2S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	XE1708701277

21	HANGAR	L2S3	TECLADO	LOGITECH	K-120	1442MG03DJV8
22	HANGAR	L3S1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R05D
23	HANGAR	L3S1	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004008
24	HANGAR	L3S1	MOUSE	GENIUS	GM-070005	DS-0026
25	HANGAR	L3S1	TECLADO	GENIUS	GK-150001	XE1708701274
26	HANGAR	L3S1	TECLADO WIFI	LOGITECH	K230	1814SC201TZ8
27	HANGAR	L3S2	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R04X
28	HANGAR	L3S2	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004005
29	HANGAR	L3S2	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0032
30	HANGAR	L3S2	TECLADO	GENIUS	KB-116	UL2016829230
31	HANGAR	L3S3	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R02A
32	HANGAR	L3S3	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004171
33	HANGAR	L3S3	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0028
34	HANGAR	L3S3	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711895
35	HANGAR	L4S1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-R02Z
36	HANGAR	L4S1	MONITOR	LG	20M35	407NDXQ4C874
37	HANGAR	L4S1	MOUSE	GENIUS	DX-110	X9H95301206934
38	HANGAR	L4S1	TECLADO	GENIUS	KB-101	UD20K2922367
39	HANGAR	L4S1	TECLADO WIFI	LOGITECH	K230	1802SC201TD8
40	HANGAR	L4S2	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2C-LB6Z-P06A
41	HANGAR	L4S2	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004016
42	HANGAR	L4S2	MOUSE	HP	-----	DS-0030
43	HANGAR	L4S2	TECLADO	GENIUS	KB-100	UD19J2711898
44	HANGAR	L4S3	CPU	CLON	-----	DS-0031
45	HANGAR	L4S3	MONITOR	AOC	E2070S	HNFF71A004038
46	HANGAR	L4S3	MOUSE	GENIUS	DX-110	XE1708701274
47	HANGAR	L4S3	TECLADO	COMPAQ	KB-0133	B557B0EGANY9G9
48	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	CPU	HP	DX2000MT	MXD511006J
49	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MONITOR	LG	20MK400H-B	901NTQDA4596
50	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	MOUSE	GENIUS	DX-120	XE1708701273
51	JEFE DE CENTRO	JEFE DE CENTRO	TECLADO	GENIUS	GK-100011	XP161S847750

52	PARQUEADERO	CAMARA 01	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC005332
53	PARQUEADERO	CAMARA 02	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC005782
54	RECEPCION	IMPRESORA	IMPRESORA	HP	408DN	CNB2N2JWJM
55	RECEPCION	RECEPCION 1	CPU	COMPAQ	EVO D310	6Y2B-LB6Z-N03J
56	RECEPCION	RECEPCION 1	MONITOR	LG	20M35	407NDGL4C863
57	RECEPCION	RECEPCION 1	MOUSE	COMPAQ	-----	DS-0027
58	RECEPCION	RECEPCION 1	TECLADO	HP	672648-153	BDMEP0CCP7CCM9
59	RECEPCION	RECEPCION 2	CPU	HP	DX2000MT	MXD5110012
60	RECEPCION	RECEPCION 2	MONITOR	SAMSUNG	943	MY19H9NSA24471P
61	RECEPCION	RECEPCION 2	MOUSE	3D OPTICAL	-----	DS-0063
62	RECEPCION	RECEPCION 2	TECLADO	COMPAQ	KB-0133	B557B0FGAO14WX
63	SALA ESPERA	CAMARA 03	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC005781
64	SALA ESPERA	CAMARA 08	CAMARA	D-LINK	DCS-934L	RZNU1EC005636
65	SERVIDOR/RACK	KVM	KVM	D-LINK	DKVM-4K	DL0E48A003326
66	SERVIDOR/RACK	RED CAMARAS	SWITCH	D-LINK	DES-1024D	F30H494007972
67	SERVIDOR/RACK	RED EXTERNA	SWITCH	HP	J9561A	CN4388L127
68	SERVIDOR/RACK	RED INTERNA	SWITCH	HP	J9561A	CN4388L1GG
69	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR	CPU	COMPAQ	ML530	D251JQ31D096
70	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR CAMARAS	CPU	CLON	-----	DS-0033
71	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR CAMARAS	MONITOR	LG	20M35	407NDDM4C866
72	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR CAMARAS	MOUSE	GENIUS	-----	DS-0034
73	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR CAMARAS	TECLADO	GENIUS	K-639	WE1491086552
74	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR MAHA	CPU	SPEEDMIND	CORE I5-7400 4GB	S21CI50218026
75	SERVIDOR/RACK	SERVIDOR SISTEMAS	CPU	SPEEDMIND	CORE I5-7400 4GB	S21CI50218028
76	SERVIDOR/RACK	UPS	UPS	TRIPPLITE	PS8644	2412FLCPS864400289

SOFTWARE

SOFTWARE INSTALADO EN EL SERVIDOR LOCAL MAHA

- Windows Server 2012 con Licencias
- Software MAHA Central EUROSISTEM Versión 1.04
- Dos gestores que realizan la comunicación del software MAHA con el sistema AS400.

Es importante mencionar que los gestores se encargan de recibir los resultados de los equipos mecánicos que contienen información en códigos propios de los equipos MAHA. Asimismo, sirve para transformar esos datos en un archivo plano para que este pueda ser enviado vía o formato FTP al sistema AS400.

De igual forma, se encarga de recibir los datos desde sistema AS400 vía o formato FTP para que este pueda ser transformado y a su vez que pueda ser impreso con los resultados en una presentación entendible para que el ciudadano pueda tener facilidad al momento de realizar la revisión técnica vehicular.

- Gestor de manejo de resultados de pruebas de fiscalización: transforma los datos de cada estación de línea en una hoja de resultados no manipulables.
- Gestor de Cámaras, captura imágenes para almacenar en el servidor de imágenes.
- Manejo de usuarios desde un servidor central.
- Manejo de seguridades.

Constancia: Se cuenta con la carta de intención de la compañía Procesos de Sistemas Integrados, de fecha 09 de mayo del 2022, mediante el cual el representante legal de la misma ha expresado la disponibilidad de los gestores que realizan la comunicación del software MAHA con el sistema AS400, de acuerdo a las necesidades de la AMT.

SOFTWARE INSTALADOS EN LAS COMPUTADORAS DE ESCRITARIO DE LAS LÍNEAS DE REVISIÓN:

Las computadoras de escritorio de las líneas son estaciones de trabajo que al encender el equipo se conecta al servidor principal para recibir datos de los equipos mecánicos, luego pasar al servidor: El software que tienen es:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- EUROSISTEM Versión 1.4 (SOFTWARE MAHA) Este sirve para realizar la toma de datos de cada vehículo en cada estación de las líneas de revisión.

SOFTWARE INSTALADOS EN LOS EQUIPOS DE VENTANILLAS:

- Windows XP.
- VNC Viewer
- Client Access - Comunicación con Servidor AS400

MATERIALES

Se encuentran todos los materiales necesarios para realizar la revisión vehicular, a excepción de los bienes materiales fungibles que se han consumido.

BIENES MUEBLES

N °	Código	ITEM
1	103 MAPA 002	mapa de recursos
2	103 LINFOR 003	letreiro informativo
3	103 HACHA 004	hacha
4	103 EXTIN 005	extintor PQS 10lb PQS
5	103 EXTIN 006	extintor PQS 10lb PQS
6	103 BIE 007	gabinete contra incendios
7	103 BIE 008	gabinete contra incendios
8	103 CAR 010	cartelera
9	103 ARCH4 010	archivador negro (4 gavetas)
10	103 ESCRIL 011	escritorio en (3 gavetas)
11	103 ARCH4 012	archivador aéreo
12	103 SFCUERO 013	silla fijas negras (2)
13	103 SGM 014	silla giratoria móvil
14	103 CMAD 015	caja de madera para celulares del personal
15	S/C S/C S/C	caja de madera para llaves
16	S/C S/C S/C	porta papelera
17	103 PIZAR 016	pizarra tiza liquida fija grande
18	103 LIN 017	linterna
19	103 PLASER 153	pistola posicionamiento laser temperat
20	103 BPLAG 019	basurero grandes (3)
21	S/C S/C S/C	mesa pequeña de madera ruedas
22	103 CAR 020	cartelera
23	103 BMETAL 021	basurero pequeño metal
24	103 TELEF 022	telefax panasonic
25	103 EXTIN 023	extintor
26	103 ARCH5 025	archivador negro 4 gavetas (2)
27	103 BOTQ 026	botiquín
28	103 ESCRIL 027	escritorio en l (3 gavetas)
29	103 SCUERO 028	silla fija negra de escritorio
30	103 SGM 029	silla giratoria móvil (2)
31	103 REPISAM 030	repisa de madera (3)
32	103 CAMIL 031	camilla primeros auxilios
33	103 PBOT 032	porta botellón con válvula
34	103 BOTT 039	botellón de agua
35	103 PAPM 040	porta papelera
36	103 BPMET 035	basurero pequeño plástico

37	103 LOCK9 037	loker 9 cancelles (2)
38	103 LOCK6 038	loker 6 cancelles (1)
39	103 LOCK3 039	loker 3 cancelles (1)
40	103 MUEBM 040	estantería para zapatos
41	103 GMAD 041	ganchos ropa (2) metal
42	103 ESPJ 042	espejo
43	103 PJABO 043	porta jabón
44	S/C S/C S/C	porta jabón
45	103 PPAPEL 046	porta papel
46	103 URIN 048	1 urinario
47	103 LAVAB 050	2 lavabo
48	103 EXA 051	1 juego de hexagonales
49	103 TOR 052	1 juego de torx
50	103 DES 055	(12) destornilladores estrellas
51	103 DES 056	(7) destornilladores planos
52	103 LLMIX 058	llaves mixta # 10 (1)
53	103 LLMIX 059	llaves mixta # 15 (1)
54	103 LLMIX 060	llaves mixta # 14 (1)
55	103 LLMIX 061	llaves mixta # 1/2 - #8 (16)
56	103 LLAVE 062	llaves # 13 (12)
57	103 LLMIX 063	llaves mixtas # 13 (1)
58	103 LLMIX 064	llaves mixta # 22 (2)
59	103 ALICATE 066	alicate (4)
60	103 ESTILETE 067	estilete (4)
61	103 DES 068	destornillador tipo tor (1)
62	103 LLMIX0 69	llave mixta 11/16 (1)
63	103 EXA 070	Copa hexagonal
64	103 CALAM 073	cepillos de alambre (2)
65	103 LTRI 074	lima triangular (1)
66	103 PIN 075	pinza (1)
67	103 PLAYO 076	playa (4)
68	103 BROCA 077	palanca berbiquin (1)
69	103 PCOR 078	palanca corrediza (2)
70	103 ALMED 080	alargamiento mediano
71	103 ALPEQ 081	alargamiento pequeño
72	103 DMIX 082	destornillador mixto (1)
73	103 PIN 083	pinza de seguro (1)
74	103 CAUTIN 084	cautín
75	103 SILICON 085	pistola de silicona
76	103 JRACH 086	juego de rachas
77	S/C S/C S/C	silla plástica blanca (4)
78	103 SMET	silla de cromo

79	103 TELEV 088	Televisión
80	103 STELE 089	soporte tv
81	103 CAR 090	cartelera
82	103 BUZON 091	buzón de sugerencias
83	103 CAFET 094	cafetera
84	103 DPAPEL 095	dispensador de papel higiénico
85	103 MUEM 096	Repisa de madera
86	S/C S/C S/C	botellón de agua
87	103 MMA 099	mesa de escritorio
88	103 MMA 098	mesa de madera estructura metálica
89	S/C S/C S/C	porta papelera
90	103 TBS 101	tacho de basura
91	103 STRI 103	silla de cuero tripersonales (1)
92	103 EXTIN 104	extintor
93	103 MMC 105	mesa cafetera
94	103 PBOT 106	porta botellón
95	103 BGRA 107	basurero grande (2)
96	103 AIRE 110	aire acondicionado de air lg bajo
97	103 DPAPEL 111	dispensador de papel higiénico
98	103 SECA 112	secador de manos
99	103 DIS 114	dispensador de jabón liquido
100	103 ESPEJ 115	espejo
101	103 DIS 118	dispensador jabón liquido
102	103 ESPEJ 119	espejo
103	103 STELE 108	soporte tv
104	103 BPLAST 122	basurero de plástico
105	103 AIRE 124	aire acondicionado de air lg alto
106	103 PTOALLA 126	porta toalla
107	103 DIS 127	dispensador jabón liquido
108	103 BPLAS 129	basurero de plástico
109	103 ESPEJ 130	espejo
110	103 DPAPEL 131	dispensador de papel higiénico
111	103 MUEBM 132	estanterías (49)
112	103 REFLE 133	reflectores led
113	103 LINFOR 137	7 letreros informativos
114	103 LINFOR 135	20 letreros informativos
115	S/C S/C S/C	motor de aire acondicionado
116	103 EXTIN 138	extintor PQS 10lb
117	103 CARRETILLA 139	carretilla truper
118	103 EXTEN 140	extensión (2)
119	103 ASPI 141	aspiradora shop-vac
120	103 PAGUA 143	purificador de agua

121	103 MMA 145	mesa pequeña
122	103 MMA 146	mesas auditorio
123	103 PIZAR 147	pizarra tiza liquida
124	103 PPRO 148	pantalla corrediza de retroproyector
125	103 SCUERO 149	sillas
126	103 SIREN 151	sirena
127	103 REF 152	reflector sylvania led
128	103 MACH 153	machete
129	103 SELLO 154	sellos (4)
130	103 CANDADO 155	candado
131	103 REF 156	reflector evergreen led
132	103 CALCULADORA 157	calculadora (1)
133	103 BOTT 158	botellón de agua
134	103 SPLAST 160	silla plástica
135	103 LLAVE 161	llaves (candado/baño ga./garita)
136	103 BJABO 165	porta jabón
137	103 DPAPEL 167	dispensador de papel higiénico
138	103 DIS 168	dispensador de jabón liquido
139	103 ESPEJ 169	espejo
140	103 DPAPEL 170	dispensador de papel higiénico
141	103 DIS 171	dispensador de jabón liquido
142	103 ESPEJ 172	espejo
143	103 LAVAB 173	lavabo
144	103 PTOALLA 176	porta toalla
145	103 MTRB 185	motor bomba de red agua
146	103 MTRI 186	motor bomba incendios
147	103 TNQ 188	tanque de presión
148	103 COM 189	compresor aire
149	103 xxx 215	Inyector de aire
150	103 MMA 009	mesa explicación (mixta)
151	103 DISP 036	dispensador alcohol antiséptico
152	103 MICRO 092	microondas electrolux
153	103 SGM 100	silla giratoria móvil
154	103 LAVAB 116	lavabo
155	103 LAVAB 120	lavabo
156	103 TELEV 109	televisor Sony
157	103 BPLAG 150	basurero grandes (3)
158	103 PSCOCH 166	porta scoch
159	103 LAVAB 174	lavabo
160	103 PTOALLA 175	porta toalla
161	103 BAT 178	batería Bosch
162	103 CBAT 179	cargador de batería

163	103 GEN 180	generador Stanford
164	103 MTR 181	motor John deere
165	103 TGEN 182	tablero de generador
166	103 TFAS 183	tablero de fases
167	103 EXTIN 184	extintor PQS 10lb
168	103 SFMET 011	silla metálica
169	103 COP 054	(9) copas
170	103 MICRO 093	microondas Indurama
171	103 xxx 216	Extractor de aire
172	103 MRAC 079	mando de rachas (2)
173	103 CONO 159	conos (15)
174	103 PIZAR 001	Pizarra tiza líquida fija pequeña
175	103 ESP 057	2 espátulas
176	103 TIJERA 065	tijeras corta lata
177	103 TEVE 142	televisor Phillips

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación y pruebas de las instalaciones, equipos y bienes muebles e inmuebles de cada Centro de Revisión Técnica Vehicular, realizada los días 04 al 11 de marzo del año en curso (2022) por parte de los funcionarios correspondientes de la Agencia Metropolitana de Tránsito, se generaron los siguientes Informes Técnicos:

VERIFICACIÓN REALIZADA	INFORME TÉCNICO GENERADO
Equipos mecánicos	GADDMQ-AMT-CGRAV-DRTV-2022-0042-IT
Bienes muebles	GADDMQ-AMT-CGRAV-DRTV-2022-0054-IT
Instalaciones	GADDMQ-AMT-CGRAV-DRTV-2022-0051-IT
Inventario tecnológico de hardware y conectividad	AMT-DTIC-2022-0054-IT

Los Informes Técnicos indicados en la tabla anterior, presentan varias observaciones encontradas, respecto de limpieza y mantenimiento de las cuales se deja constancia que han sido aceptadas por las operadoras para presentar el Plan de acción para subsanar observaciones.

Adicionalmente, a las observaciones detalladas anteriormente en cada Centro de Revisión y Control Vehicular, se debe considerar también las siguientes observaciones generales realizadas al contratista:

- Entrega del inventario valorado de los bienes de cada CRCV..
- Se están buscando las actas de las edificaciones pre-existentes en los Centros de Revisión, a la fecha de la firma del contrato. En la Cláusula Décimo Séptima, en el numeral se estableció que "17.06. - Extinguido el contrato, el contratista entregará a La corporación o quien en derecho le suceda, sin costo, gravamen o

indemnización alguna, y previo inventario, todos los Centros de Revisión Vehicular, incluyendo todas las instalaciones y equipos, en perfecto estado de funcionamiento y con el nivel de servicios previstos en este contrato, sin que se hallen incluidos los bienes inmuebles en los que cuales funcionen los Centros, de acuerdo con las normas del Código Civil.” Esta cláusula fue establecida en el contrato de fecha 16 de agosto del 2002 dentro del contrato inicial entre la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular, representada por el señor doctor Jorge Oviedo Carrillo, en su calidad de Director Ejecutivo y como tal representante legal en esa época y el Consorcio ITLS, representado por el señor Diego Rentería Egas en su condición de Gerente General y por ende representante legal en esa época, Es decir, las actas de edificaciones pre existentes debieron entregarse a la liquidación del primer contrato. En tal sentido, mediante oficios N°AMT-DRAV-2017-0199 y AMT-DRAV-2017-2519, la Dirección de Registro y Administración Vehicular de la Agencia Metropolitana de Tránsito del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó toda la documentación constante dentro del proceso de contratación de las operadoras DANTON S.A., y el Consorcio ITLS.

- Posteriormente, mediante oficio No. DMGDA-2017-0666, de fecha 2 de junio del 2017, la Ingeniera Mary Caleño., da contestación a los oficios antes mencionados, manifestando entre otras cosas que el 13 de Noviembre del 2013 se firmó un Acta de Entrega Recepción entre la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos y que se había hecho la entrega de 3 cajas L15 (226, 227, 228) y una caja L3 (229), conteniendo concursos y propuestas de las dos operadoras en cuestión a la Directora de Registro y Administración Vehicular de la AMT. De igual forma, indicó que hay documentos que se encontraban en custodia de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, y que corresponden al proceso de liquidación de CORPAIRE.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-065-M, de fecha 6 de mayo del 2022, se ha solicitado la documentación relacionada con el proceso de liquidación de las operadoras DANTON S.A., y Consorcio ITLS a la Coordinación Administrativa Financiera.
- El presente informe fue desarrollado en base de la información constante en el archivo de la AMT, que se encontraba de manera física y digitalizada. Ante esto, a efectos de poder obtener mayor información y documentación sobre el proceso de liquidación de los contratos que se ha mencionado a lo largo de dichos documentos contractuales, se realizaron una serie de requerimientos a las instituciones, funcionarios, y partes contractuales, que han intervenido en este proceso contractual de conformidad a los distintos documentos mencionados a lo largo del presente informe.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2022-0515-O de 25 de mayo de 2022, dirigido a la Coordinadora General de Registro y Administración Vehicular, la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivo, en respuesta al Documento No. GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-00602, informó:

“(…) A lo solicitado es importante señalar lo que sigue:

1. Documentación (Acta - memorando - oficio) que evidencie el traslado de los

documentos del Edificio Parkenor a cargo de la Secretaría de Movilidad a la Agencia Metropolitana de Tránsito

Respuesta:

Pongo en su conocimiento que en el año 2014, conforme proceso administrativo pertinente, avalado por el Alcalde Metropolitano Dr. Augusto Barrera y el Administrador General de ese entonces el Econ. Rubén Flores Agreda, la Empresa CORPAIRE fue liquidada y se dispuso la entrega de sus bienes y archivos a la Secretaría de Movilidad, y Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos respectivamente.

El proceso de inventario, revisión y suscripción de documentos habilitantes, cumplió el debido proceso normado y dispuesto por la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, siendo así se efectivizó la entrega de las actas de entrega-recepción de la documentación debidamente suscritas, mediante Oficio N° CA-036-2014 de 9 de mayo de 2014 suscrito por el Economista Diego Larrea, Liquidador de Corpaire, oficio que adjuntaba todo el expediente del proceso de Liquidación de Corpaire.

Toda vez que la Dirección no tenía el espacio físico suficiente para recibir toda la documentación transferida por la Corpaire para custodia de la DMGDA y la documentación iba a continuar en uso de la Secretaría de Movilidad a través de la Agencia de Tránsito, se definió que los archivos inactivos cuyas fechas extremas eran los años 2005 y 2009, permanezcan en el Repositorio de Bienes y Archivos de la Corpaire ubicado en el Edificio Parkenort, espacio que era arrendado por la Corpaire y en lo posterior paso a custodia de la Secretaría de Movilidad a través de la Agencia de Tránsito.

Cabe recalcar que los técnicos de ésta Dirección y el Señor Liquidador en ningún momento trasladaron físicamente ningún documento que reposaba en Parkenort, producto de la transferencia documental a otras instalaciones, toda vez que los documentos siempre estuvieron custodiados en mencionado repositorio, desde que estuvieron a cargo de la CORPAIRE, razón por la cual en ésta Dirección no reposa ningún documento de respaldo de traslados.

Se determinó además que la información de Corpaire producto del proceso de liquidación sea transferida a las Oficinas de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, toda vez que se trataba de documentación activa de alto impacto para la continuidad de la gestión y para la consulta frecuente de los entes de control.

Lo especificado fue informado a la máxima autoridad y Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito, a quién se le entregó documentación de los inventarios de la información transferida a la DMGDA, la cual fue entregada mediante Oficio DMGDA-2020-0360 de 28 de marzo de 2019. (Ver anexo)

La decisión del destino de los archivos inactivos de CORPAIRE para ser custodiados en PARNENORT por parte de la AMT, se respaldó en lo establecido en la Resolución A006 de 22 de abril de 2013, en la cual el Alcalde Metropolitano resuelve crear la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial del DMQ.

Por efecto de la nueva estructura municipal producto de la asunción de competencias que, en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, recibió el Municipio de Quito y el proceso de liquidación de Corpaire, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el archivo y resguardar el manejo de expediente, se suscribió el Adendum

Modificatorio al Contrato de Arrendamiento Suscrito entre CORPAIRE en liquidación y el Señor Washington Bonilla. (Ver Anexo)

La información sobre el proceso de contratación y administración del contrato debe reposar en los archivos de la AMT, toda vez que lo suscribe el Coordinador Administrativo de ese entonces, ya que Corpoire al estar en proceso de liquidación ya no disponía de recursos económicos, personal responsable del proceso, ni archivos a su cargo.

2. Copia de la información referente a las operadoras DANTON S.A. y Consorcio ITLS que reposan en su archivo digital, conforme lo indicado en la letra (c) del referido documento.”

Literal c) al cual se refiere “La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo tiene bajo su custodia documentación del proceso de liquidación de CORPAIRE, y el inventario de la documentación que habían generado en el proceso, en medio digital.”

Respuesta:

El 09 de mayo de 2014 culminó el proceso final de liquidación y cierre de la personería jurídica de CORPAIRE CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL AIRE DE QUITO, tal como menciona el documento CA-036-2014 suscrito por el Eco. Diego Larrea F. Liquidador de CORPAIRE.

- 1. Archivísticamente este proceso estuvo acompañado por los técnicos de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, de ese entonces: Erika Saltos, Daniela Zuñiga*
- 2. La documentación inventariada permaneció en las instalaciones de PARQUENOR (Av. 10 de Agosto y Galo Plaza), nunca se dio ningún proceso de traslado.*
- 3. En oficio N° SM-1129/13 de fecha 13 de junio de 2013, el Señor Carlos Páez Pérez, Secretario de Movilidad de ese entonces, en uno de sus párrafos manifiesta: “(...) referente a la sucesión jurídica se menciona que la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito asumirá las competencias, atribuciones y facultades que hubiesen sido asignadas entre otros a la Secretaría de Movilidad, en el numeral 2 reza ”Los bienes y archivos documentales y digitales que hubiesen estado bajo custodia y administración de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad de la EPMMOP o la Secretaría de Movilidad, en la parte que corresponda, serán traspasados a la Agencia Metropolitana de tránsito de Quito para el cumplimiento de sus funciones”. (Lo resaltado me pertenece).*
- 4. Con oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-0494-O del 19 de marzo de 2021 suscrito por la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivo en el cual indica:
“4. Finalmente, atendiendo el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-DRAV-2021-0314-M recibido el 09 de marzo 2021, la DMGDA tiene a bien señalar que:
a) La documentación recibida en el Proceso de Liquidación de CORPAIRE, la documentación relacionada a la Empresa Dalton S. A e ITLS S. A, se entregó mediante acta de entrega recepción definitiva a la Ing. Letty Andrade Directora de Registro y Administración Vehicular de la AMT (de ese entonces), tres cajas L15 (226, 227, 228) y una caja L3 (229), conteniendo concursos y propuestas de DANTON S.A. e ITLS S.A., documentación que se conserva en digital.*

- b) *Dentro del proceso de liquidación existen documentos que fueron trasladados al Edificio Parkenor a cargo de la Secretaría de Movilidad, repositorios que posteriormente pasaron a custodia de la Agencia Metropolitana de Tránsito.*
- c) *La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo tiene bajo su custodia documentación del proceso de liquidación de CORPAIRE, y el inventario de la documentación que habían generado en el proceso, en medio digital.”*

Al respecto, en relación al numeral “4” literal “a” del oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-0494-O referente a la entrega de tres cajas L15 (226, 227, 228) y una caja L3 (229), que contiene documentos de concurso y propuestas de DANTON S.A. y CONSORCIO ITLS., me permito informar que las mismas reposan en el archivo de la Coordinación General de Registro y Administración Vehicular en la Dirección de Revisión Técnica Vehicular”.

- Mediante Oficio Nro. SM-2022-1053-O de fecha 25 de mayo de 2022 suscrito por el Arq. Ricardo Alberto Pozo Urquiza, SECRETARIO DE MOVILIDAD indicó:

“En atención Oficio Nro. GADDMQ-AMT-CGRAV-2022-00603 de 13 de mayo de 2022, mediante el cual usted indicó a esta Secretaría que:

“Solicitud:

De lo expuesto, solicito a usted de la manera más comedidamente se remita a este despacho una copia certificada de la documentación detallada en el literal b) del oficio GADDMQ-DMGDA-2021-0494-O, mediante el cual se realizó el traspaso de la documentación de la Secretaria de Movilidad a la Agencia Metropolitana de Tránsito. Con sentimientos de distinguida consideración”.

Al respecto me permito indicar que:

Con la finalidad de atender su requerimiento esta Secretaría ha realizado la correspondiente revisión, determinándose que no reposan en nuestros archivos documentación detallada sobre los expedientes y/o documentos respecto de la Liquidación Operadoras CRTV DANTON E ITLS, esto de conformidad a lo indicado por la Coordinadora Administrativa Financiera en su memorando Nro. SM-CAF-2022-0273 de 25 de mayo de 2022”.

- Así las cosas, también es importante señalar que las acciones realizadas dentro de la ejecución de los contratos, adendas, y actas de prórroga de plazos, corresponden exclusivamente a las autoridades que hayan conformado el proceso contractual y su ejecución en el periodo de tiempo que les corresponda a cada uno, teniendo en cuenta lo analizado en el presente capítulo de liquidación de los CRCV a cargo de la Operadora Consorcio ITLS.

5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD. -

Debiendo señalar que mediante oficios N°AMT-DRAV-2017-0199 y AMT-DRAV-2017-2519, la Dirección de Registro y Administración Vehicular de la Agencia Metropolitana de Tránsito del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó toda la documentación constante dentro del proceso de contratación de las operadoras DANTON S.A., y el Consorcio ITLS. Siendo necesario considerar que existen varios documentos que fueron trasladados al Edificio Parkenor a cargo de la Secretaría de Movilidad.

Las acciones realizadas dentro de la ejecución del contrato suscrito el 12 de agosto de 2002, y sus correspondientes adendas, liquidación y recepción definitiva, comprendidos en el periodo 2002 al 2013, es responsabilidad de los funcionarios encargados de la misma en los tiempos detallados en el presente informe de acuerdo al marco legal vigente en aquella época; y, basados en los principios de legalidad y buena fe que rigen las acciones de la administración pública y el código civil ecuatoriano.

Respecto de las acciones realizadas posterior a la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador y sus reformas y actualizaciones, es necesario señalar que conforme consta en la documentación y su correspondiente revisión, se ha tomado conocimiento del particular y de acuerdo al principio constitucional de juridicidad prescrito en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador y en el artículo 14 del Código Orgánico Administrativo -COA-, que establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, los servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución, en instrumentos internacionales, en la Ley, los principios y en la jurisprudencia aplicable solo podrá actuar de conformidad con las atribuciones legalmente conferidas.

En base a lo mencionado, las instituciones del Estado, sus organismos y dependencias y los servidores, de la AMT, no podrán ejercer otras atribuciones que las consignadas en la Constitución y en la Ley, y tendrán el deber de coordinar sus acciones para la consecución del bien común, por cuanto no habrá dignatario, autoridad, funcionario, ni servidor exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, mediante acciones u omisiones, que se hayan realizado dentro de este proceso de contratación referido; por cuanto, corresponderá a las autoridades correspondientes ejercer la potestad exclusiva para determinar responsabilidades a que hubiese lugar, en caso de existir.

En base a lo mencionado, las instituciones del Estado, sus organismos y dependencias y los servidores, de la AMT, no podrán ejercer otras atribuciones que las consignadas en la Constitución y en la Ley, y tendrán el deber de coordinar sus acciones para la consecución del bien común, por cuanto no habrá dignatario, autoridad, funcionario, ni servidor exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, mediante acciones u omisiones, que se hayan realizado dentro de este proceso de contratación referido; por cuanto, corresponderá a las autoridades correspondientes ejercer la potestad exclusiva para determinar responsabilidades a que hubiese lugar, sobre lo aquí informado.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Msc. Gabriela Chanataxi Caizaguano	Abg. Javier Orlando Zavala.	Ing. Letty Andrade Coordinadora General de Registro y	Abg. Andrés Ecuador Loor Moreira Coordinador General Jurídico-AMT

Director de Revisión Técnica Vehicular- CGRAV-AMT	Servidor Municipal 8- Coordinación General Jurídica-AMT	Administración Vehicular.	
--	--	--------------------------------------	--